

Quito, 30 de Marzo del 2016

Señor Ingeniero
Felipe Xavier Alberto Avellán Arteta
Gerente General
ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.
Ciudad.-

Estimado Ing. Felipe Avellán:

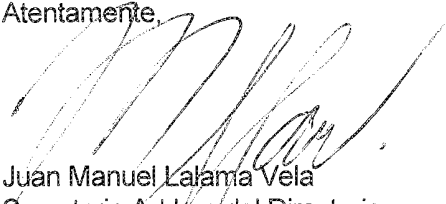
Me complace comunicarle, y por su intermedio, a la empresa que gerencia, que el Directorio de la compañía Acería del Ecuador C.A. Adelca, reunido el día tres (3) de febrero del 2016, tuvo el acierto de designar a la compañía ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., para el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía Acería del Ecuador C.A. Adelca, por un periodo de cinco años, contados desde la inscripción de este nombramiento.

En su calidad de Presidente Ejecutivo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o separadamente con el otro Presidente Ejecutivo designado.

Sus principales deberes y atribuciones constan en el artículo cuadragésimo primero del Estatuto Social que forma parte de la escritura de aumento de capital, reforma y codificación de estatuto otorgada el 27 de junio de 1996, ante el Notario 24 del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de agosto del mismo año. La designación de Presidentes Ejecutivos consta de la escritura pública de reforma de estatuto de la compañía, otorgada el 15 de mayo de 2008, ante el notario 24 del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de agosto de 2008. La integración del Directorio, el quorum y mayoría necesaria constan de la escritura pública de aumento de capital autorizado y suscrito y reforma de estatuto social, otorgada el 16 de julio de 2013, ante el notario primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de diciembre de 2013.

Acería del Ecuador C.A. Adelca, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de diciembre del 1963, ante el Notario Sexto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de febrero de 1964.

Atentamente,


Juan Manuel Lalama Vela
Secretario Ad-hoc del Directorio

Aceptación.- Acepto la designación precedente. Quito, 30 de marzo de 2016.


ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.
Felipe Xavier Avellán Arteta
Gerente General
C.C. 170271949-1
RUC. de ADMIACERO: 1792272270001

www.adelca.com

MAYRIZ CUMAYANA
Calle del Establo, lote 50 y 51, Chorro
Edificio Site Center, Cumayana
Torre 1, Piso 1, Oficina 100
Telf.: (593) 21 360 1321

MANATU
Telf.: (593) 41 243 6167 / 249 4151
243 6077 / 243 6126 Fax: 243 6326
0997 060 570 / 0995 360 339

ALCAY - PIANTA
Vía Alcazar Ste. Don Jorge Km. 1.5
PBX (593) 31 3968100
Fax (593) 31 396 8135 - 1 - 2

CHENCA
Telfax: (593) 71 249 0042
249 0042 / 249 0052

GUAYACIL
Km. 10.1-2 Vía. Baños
Telf.: (593) 41 211 3460 / 211 3952
319 3982
Cel: 099 84-04-129

NACHALA
Km. 21 de Juma S/N
Vía Machala-Passaje
Telf.: (593) 71 393 0576 / 393 0595

MANTA
Km. 1.5 Vía Manta - Portoviejo
Junto a la ciudadela Aurora
Telf.: (593) 51 350 0067
350 0060

LOJA
Av. 8 de Diciembre S/N
Telf.: (593) 713026329 / 2542441
2542440 / 25424530

PORTOVIEJO
Vía Portoviejo - Manta San Gregorio
Parque Industrial Elly Alfaro S/N
Telf.: (593) 51 264 2595 / 264 2526
Cel. 0993 624 159 / 6694 952 190

QUEVEDO
Vía El Empalme S/N
Sector Altiplano
Telf.: (593) 512736 101/273 6232

QUITO NORTE
Telf: (593) 21 202 3322
Cel: 0990 164 312 / 0580 133 427

SANCTI SPIRITUS
Km. 7 Vía Guanoa
Telf.: (593) 51 274 4146 / 3560100
3900193 Cel.: 0995 656 911

TRÁMITE NÚMERO: 22706



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15640
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5370
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACERÍA DEL ECUADOR C.A. ADELCA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.
IDENTIFICACIÓN	1792272270001
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 6 DEL 03/02/1964 NOT. 6 DEL 04/12/1963.- REFOR. RM # 5006 DEL 20/12/2013
NOT.1 DEL 16/07/2013.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE